[illegible]

y salio de S. Cristobal arenalo

[illegible]

[illegible]

Antem

Joan de Medina

ordin.

En el Alm. ayuntamiento de Guaya
y sala de las casas de la corte de ella Sancado de
y seis dias del mes de Nouiembre de mil y qu yo
[illegible] se juntaron los se
do Diego de Capena alcalde m. de la ha
cienda y Pedro de Valboa
Joan de Gusman, don Juan de Veraztegui
don Luis Vasquez Gasaria